

Programa de
**Gobierno
Municipal**

Lo que necesita
Montes de Oca



Municipales
2020

FRENTE AMPLIO

Trabajo en comunidad.

Trabajo en Comunidad para construir
un modelo de ciudad planificada, caminable,
inclusiva, capital del arte, la cultura y el deporte.



Leonardo Perucci
A L C A L D E



Aracelly Salas
VICEALCALDESA 1^{era}



Grettel Schowandt
VICEALCALDESA 2^{da}

Lo que necesita
Montes de Oca



Contenido

Introducción.....	4
Gestión Administrativa Eficiente y Eficaz.....	5
Implementar un nuevo modelo de gestión administrativa.....	6
Participación ciudadana y rendición de cuentas.....	7
Optimizar la prestación de servicios municipales.....	8
Desarrollo Urbano y Gestión Ambiental.....	9
Nuevo Plan Regulador.....	10
Gestión integral de la movilidad urbana y transporte sostenible.....	10
Revitalización de los espacios públicos.....	11
Gestión integral de residuos.....	13
Gestión ambiental integral.....	14
Desarrollo Humano.....	15
Montes de Oca, Capital de la cultura, el arte y el deporte.....	16
Seguridad comunitaria, prevención de la violencia y promoción de derechos.....	18
Desarrollo económico sustentable.....	20

Introducción

El cantón de Montes de Oca cuenta en su territorio con la mayor cantidad de sedes universitarias del país, entre ellas la Universidad de Costa Rica (UCR), la universidad pública más grande e importante del país, con un potencial económico, cultural, artístico y deportivo envidiable, y con la Universidad Estatal a Distancia (UNED), que no solo llega a las personas que por diversas razones no pueden estudiar en una universidad convencional, sino que por medio de sus institutos y cursos libres, se proyecta a la comunidad.

Además cuenta con otra gran cantidad de centros universitarios y su ubicación y desarrollo facilita la cercanía con otras instituciones del Estado y con todos los sectores de la sociedad. Estas condiciones hacen a Montes de Oca un cantón único en posibilidades de desarrollo humano, infraestructura, servicios, entre otras, pero a pesar de ello, tiene un enorme desfase con el desempeño del gobierno local, el cual ha sido sumamente deficiente, pues no ejecuta adecuadamente sus obligaciones ni explota el potencial y la enorme gama de posibilidades que ofrece Montes de Oca, con un importante flujo de recursos económicos humanos y políticos.

Para lograr un mejor cantón, es necesaria una gestión municipal progresista moderna, inclusiva, ciudadana y democrática que articule y trabaje de forma integral y conjunta con el sector público, privado y el tercer sector de acción social, que haga énfasis en la batalla cultural para

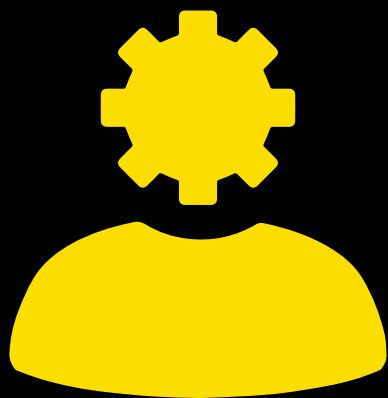
transformarlo en un hábitat amigable y seguro para todas las poblaciones, con un modelo de ciudad planificada, caminable y accesible, como capital del arte, la cultura y el deporte. Montes de Oca puede y debe convertirse en un modelo urbano en donde las desigualdades y las injusticias sean reducidas a la mínima expresión, combatiéndolas con las herramientas que la planificación territorial, la ciencia, el arte, la cultura y el saber universal de la humanidad pueden aportar.

Queremos emprender acciones para convertir nuestro cantón en un ejemplo nacional del modelo de sociedad igualitario, inclusivo, accesible y moderno.

El siguiente programa presenta las propuestas que el partido Frente Amplio trabajará en el cantón de Montes de Oca para garantizar una mejor calidad de vida de quienes residen y visitan el cantón.

Las acciones aquí planteadas surgen, tanto de la consulta directa de las necesidades y demandas externadas por la población, como de las identificadas por instituciones del estado y el trabajo minucioso que hemos realizado como partido y activistas en nuestros recintos y comunidades y a partir de la experiencia obtenida, además, durante este periodo con nuestras representaciones en el Concejo Municipal y los Concejos de Distrito. De esta manera, hemos definido las prioridades para los próximos años en la gestión de nuestro gobierno local.

Gestión Administrativa Eficiente y Eficaz



Implementaremos una nueva gestión municipal orientada por objetivos y resultados, debidamente organizada y planificada, priorizando la consecución de los objetivos estratégicos generales y específicos en todo el proceso de gestión de los recursos públicos, de forma tal, que el cumplimiento de las acciones definidas en el Plan de Desarrollo Cantonal, el Plan Estratégico Municipal, los Planes Operativos Anuales y el Plan de Gobierno presentado sea el centro de la gestión de los recursos.

La administración municipal debe dirigirse hacia el desempeño óptimo pasando por la priorización a partir de los insumos programáticos y el cumplimiento legal, hasta los incentivos y los productos y resultados esperados.

Esa gestión óptima de los recursos debe basarse en las demandas comunitarias, por lo que el Gobierno local debe ser un gobierno realmente abierto, lo que implica transparencia, colaboración y trabajo en comunidad para la creación conjunta, participación ciudadana y la integración desde una óptica innovadora y moderna.

Como es sabido, la corrupción carcome los recursos valiosos de programas y servicios municipales, daña el prestigio del gobierno local, disminuye la confianza de las personas en la capacidad de ejecución de acciones eficientes, responsables y transparentes y genera tratos desiguales. Por ello vamos a emprender acciones de fiscalización conjunta con las comunidades en todos los procesos administrativos bajo la premisa de cero tolerancia a la corrupción, de manera que todo presunto acto de corrupción será investigado a fondo, así como cualquier comportamiento indebido por parte del personal municipal, sin obviar los procedimientos disciplinarios respectivos y las acciones legales que eventualmente puedan derivar.

La transparencia, la rendición de cuentas y el acceso a la información no será un discurso vacío, sino que se concretará en acciones reales y permanentes. No concebimos un sistema democrático fortalecido y que funcione adecuadamente sin estos elementos, por lo que desarrollaremos mecanismos continuos de transparencia y rendición de cuentas, con presencia frecuente en las comunidades y aprovechando las herramientas tecnológicas y reestructurando la comunicación institucional con el fin de informar y explicar a la población qué decisiones se toman, por qué y cómo se toman y qué repercusiones tendrán, además de la forma en la que se van a concretar y la inversión de recursos implicados, todo ello como un ejercicio lógico y congruente con la ética en la función pública.

Implementar un nuevo modelo de gestión administrativa



FORTALECIMIENTO ESTRUCTURAL

Concluir el desarrollo de instrumentos para la flexibilización y optimización de los procesos organizativos, con el fin de obtener una gestión organizacional de calidad, actualizar los procesos, procedimientos, la estructura organizacional y de funciones, los mecanismos de evaluación y de comunicación.

PRIORIZACIÓN ESTRATÉGICA DE POLÍTICAS PÚBLICAS

Ordenar de forma estratégica las políticas públicas y realizar acciones de mejora para el momento de diseño y de implementación, con el fin de optimizar su puesta en marcha e incidencia social real, así como la aplicación de un modelo de seguimiento y evaluación permanente.

GESTIÓN FINANCIERA ORIENTADA EN RESULTADOS

Replantear el sistema de gestión financiera haciendo énfasis en los objetivos y resultados y mejorando el sistema de control. Diseñar una reforma integral al Reglamento de Proveeduría Municipal para optimizar el sistema de contratación administrativa y agilizar los tiempos de ejecución de compras y obras. Actualización de la gestión de cobro para reducir la alta morosidad, depuración de la base de datos de contribuyentes, control continuo de las actividades comerciales y la implementación del procedimiento para la declaratoria de tributos incobrables.

DIGITALIZACIÓN DE PROCESOS

Consolidar un sistema digital integrado de los procesos administrativos y trámites municipales, interna y externamente, con el fin de garantizar su agilidad, transparencia y trazabilidad. Fortalecer el portal web de la Municipalidad actualizando y ampliando la información, su accesibilidad e integrándola con otros trámites municipales.

COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL E INTRAINSTITUCIONAL

Activar de una vez por todas el Consejo Cantonal de Coordinación Interinstitucional (CCCI), establecido por Ley, como instancia de coordinación política entre los diversos entes públicos para el diseño, la ejecución y la fiscalización de toda política pública con el fin de gestionar el desarrollo

integrado del cantón y ejecutar procesos de descentralización. Impulsar el establecimiento del Consejo Regional de Coordinación Interinstitucional para la región de influencia en el cantón con las municipalidades aledañas, con el fin de definir planes, proyectos y programas para el desarrollo regional. Rediseñar los procesos de coordinación y comunicación interna entre todos los departamentos administrativos de la Municipalidad con el fin de que exista integralidad, con un alcalde con presencia y que articule, coordine y guíe adecuadamente el trabajo en equipo para cumplir las metas diarias y semanales. Así mismo, establecer vínculos permanentes con el Concejo Municipal y sus comisiones, abriendo absolutamente los canales de información y dotando del apoyo administrativo necesario para la consecución de sus competencias, lo que implica gestionar lo necesario para contar con una secretaria de actas para las comisiones del Concejo Municipal; así mismo aplicar y fortalecer el apoyo administrativo y logístico a los Concejos de Distrito.

ALIANZA ESTRATÉGICA CON LAS COMUNIDADES UNIVERSITARIAS

Instaurar convenios y alianzas estratégicas con las universidades del cantón para la ejecución de proyectos cantonales. Explorar los alcances del Trabajo Comunal Universitario (TCU) para establecer alianzas estratégicas con cada uno de los centros superiores de educación e incidir de manera efectiva en el desarrollo de los distintos distritos, de acuerdo con sus necesidades. Implementar programas culturales, tanto formativos como recreativos en conjunto con las universidades, así como proyectos de prevención de la violencia, del delito, el fomento de los Derechos Humanos, la equidad de género, la realización de estudios y diagnósticos para la toma de decisiones, entre otros.

FISCALIZACIÓN DE PROCESOS Y CERO TOLERANCIA A LA CORRUPCIÓN

Establecer planes de fiscalización conjunta en coordinación permanente con el Concejo Municipal, la Auditoría Interna, los concejos de distrito y con las comunidades en todos los procesos administrativos bajo la premisa de cero tolerancia a la corrupción. Promover la auditoría profunda de trámites realizados en los últimos años, especialmente en licencias constructivas y comerciales. Todo presunto acto de corrupción será investigado a fondo, así como cualquier comportamiento indebido por parte del personal municipal, siguiendo el debido proceso para eventualmente, ejecutar los procesos disciplinarios respectivos y las acciones legales civiles y/o penales, si así corresponde.



Participación ciudadana y rendición de cuentas

GOBIERNO ABIERTO

Convertir el gobierno local de Montes de Oca en un verdadero gobierno abierto, con acciones concretas y permanentes y sin discursos vacíos. Construir conjuntamente con las comunidades un reglamento de gobierno abierto para establecer por disposición normativa los lineamientos y mecanismos para su consolidación, que implica transparencia absoluta, colaboración y trabajo en comunidad para la creación conjunta y la participación ciudadana, es decir, dando voz a niñas, niños, adolescentes, hombres y mujeres de forma equitativa con el fin de potenciar el quehacer municipal, por medio de consultas permanentes de los procesos municipales y la integración de estos elementos desde una óptica innovadora, inclusiva y moderna.

ACTUALIZACIÓN DEL PORTAL DE DATOS ABIERTOS

Ampliar la información pertinente al gobierno local y ponerla en total disposición del público por medio de la plataforma web de datos abiertos, modernizando y haciendo mucho más accesible la información, y garantizando que esta sea actualizada y oportuna, con el fin de facilitar la transparencia, la responsabilidad administrativa y la participación comunitaria. Integrarlo con el sistema web de seguimiento de acuerdos municipales adoptados por el Concejo Municipal, el cual se encuentra en proceso de instalación y que fue impulsado por el Frente Amplio, para que la ciudadanía tenga una herramienta accesible y fácil para consultar y monitorear todos los acuerdos tomados por el Concejo Municipal. Implementar un sistema integrado de datos de cada departamento municipal con el fin de agilizar internamente la solicitud de información y garantizar ese derecho a la población.

TRANSMISIONES EN VIVO

Implementar un plan de extensión de la transmisión en vivo que se realiza a las sesiones del Concejo Municipal para alcanzar a más personas; desde el Frente Amplio demostramos que sin muchos recursos, pero sí con voluntad política, las sesiones se podían transmitir en vivo para que las comunidades se pudieran enterar de los debates y decisiones en el Concejo Municipal, hasta que finalmente se logró implementar el sistema institucional. Sin embargo, hay que ampliar los canales de difusión, además de activar dichas transmisiones a las comisiones del Concejo Municipal e inclusive a comisiones administrativas.

LA MUNI-MÓVIL

Diseñar e implementar una aplicación móvil para dotar de una herramienta a la ciudadanía al alcance de su celular, para realizar trámites municipales, interponer quejas y denuncias, como un instrumento de fiscalización ciudadana, y que facilite acceder al portal de datos abiertos y seguimiento de acuerdos municipales, transmisiones en vivo, entre otras. Además, junto con la Policía Municipal de Tránsito gestionar la coordinación y convenios necesarios con Fuerza Pública, la Asociación Cruz Roja Costarricense, entre otras, para que la app sirva como botón de emergencia cantonal ante situaciones de salud, accidentes, actos delictivos o problemas viales.

PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS

Actualizar y reformar el Reglamento de Presupuestos Participativos con el fin de agilizar los procesos y facilitar una mayor participación ciudadana en la elaboración y presentación de proyectos a los concejos de distrito. Además, gestionar mecanismos de consulta para los presupuestos municipales ordinarios y extraordinarios antes de su traslado al Concejo Municipal y durante el proceso de análisis por parte de la Comisión de Hacienda y Presupuesto del Concejo Municipal.

FORTALECIMIENTO DE LOS CONCEJOS DE DISTRITO

Revisar el Reglamento de los Concejos de Distrito del cantón, para presentar eventuales reformas que ayuden a fortalecer sus capacidades y presencia en las comunidades. Dotar a los concejos de distrito de las herramientas administrativas necesarias para su funcionamiento pleno como el órgano más cercano a las comunidades para la atención de sus necesidades.





PLATAFORMA MONTES DE OCA DECIDE

Desarrollar nuevos mecanismos de divulgación de la plataforma de participación ciudadana Montes de Oca Decide, en la que se pueden presentar propuestas y proyectos de presupuestos abiertos, y votarlos, buscando la simplificación en procura de una mayor accesibilidad y de promoción. Valorar eventuales incentivos para su utilización con el fin de contar con la mayor participación posible en la presentación de proyectos comunitarios; revisar los parámetros y las etapas procesales y administrativas establecidas en cuanto al presupuesto designado, para disponer del orden adecuado en cuanto a los procesos políticos para no generar falsas expectativas a las personas participantes. Contemplar la plataforma en el Reglamento de Gobierno Abierto para incorporar la plataforma como herramienta de participación directa de la ciudadanía en la toma de decisiones administrativas y políticas del gobierno local.

COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL Y PUBLICIDAD

Renovar la comunicación institucional y la publicidad de las acciones municipales, tanto de la Administración como del Concejo Municipal, entendiendo que dicha comunicación tiene un valor fundamental en el ejercicio de la democracia y debe aportar a la población inexorablemente, la información y explicación de qué decisiones se toman, el por qué y cómo se toman, así como las afectaciones que estas decisiones tendrán, la forma en la que se van a concretar y la inversión de recursos que impliquen, acorde a los principios de transparencia y rendición de cuentas, y como un ejercicio lógico de ética en la función pública y como garantía del derecho a la información



Optimizar la prestación de servicios municipales

MODELO TARIFARIO JUSTO DE SERVICIOS

Revisar y reformular la metodología tarifaria del servicio de recolección de residuos sólidos, con el fin de que los generadores de residuos paguen un precio equitativo y justo por la cantidad de residuos que generan. Incluir en el modelo tarifario incentivos a minimizar, separar y aprovechar el valor de los residuos. Identificar otras modificaciones en los demás servicios dirigidas a consolidar un sistema de tributario justo.

CONSULTAS PERMANENTES SOBRE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Establecer consultas permanentes y mecanismos de evaluación de los servicios prestados por la municipalidad. Identificar las oportunidades de mejora y aplicarlas continuamente.

FORTALECIMIENTO DE LA CONTRALORÍA DE SERVICIOS

Identificar las fallas por demora para atender las consultas y quejas ciudadanas y aplicar de forma urgente mecanismos que faciliten el acceso a información pública, por medio de la implementación de un sistema interno donde todas las dependencias tengan acceso entre sí.

PRESTACIÓN EFICIENTE Y EFICAZ DE SERVICIOS

Desarrollar un programa estratégico municipal para fortalecer, modernizar, optimizar y fiscalizar los servicios públicos como recolección de residuos, limpieza de vías, mantenimiento de áreas verdes, reciclaje, entre otros, así como los procesos de producción y construcción de infraestructura para obras públicas, y la exploración de posibles nuevas áreas de incidencia desde un enfoque innovador, trascendiendo la municipalidad básica que conocemos y orientada a mejorar los servicios brindados, reducir costos y ampliar la diversidad de servicios.



Desarrollo Urbano y Gestión Ambiental



Una ciudad bien planificada y gestionada garantiza un futuro mejor y más sostenible. La planificación urbanística es una competencia exclusiva de la Municipalidad, así mismo tiene una obligación y responsabilidad en materia ambiental por mandato constitucional. Sin embargo el cantón de Montes de Oca ha crecido desordenadamente y con una destrucción sistemática de la naturaleza, lo que repercute directa y negativamente en la calidad de vida de las personas, ya que este elemento en el ámbito político y administrativo del gobierno local ha estado ausente.

El desarrollo urbano y la gestión ambiental deben armonizar la acción humana y el entorno construido con el natural. Involucran acciones de expansión demográfica, física, económica y social y la promoción de espacios públicos accesibles, encaminados a la mejora de la calidad de vida de la población, mediante el apoyo al incremento de las acciones productivas y el desarrollo sostenible.

Montes de Oca como cantón mayoritariamente urbano, debe cambiar el paradigma de su crecimiento basado en la ciencia y en el derecho a la ciudad, estableciendo lineamientos técnicos con el fin de desarrollar mecanismos de ordenamiento territorial en beneficio del desarrollo sostenible del cantón y contra el cambio climático, con políticas y normativas para la planificación y el diseño urbano que incorpore la naturaleza como elemento esencial y que contribuyan al desarrollo económico local desde un enfoque participativo e inclusivo, pues no se puede planificar el futuro del cantón desde la lejanía de los problemas reales que viven las personas. El principal desafío del gobierno local pasa por entender la ciudad como propiedad de las personas, y que garantice la igualdad de oportunidades y una vida digna a toda la población.

Nuevo Plan Regulador

Continuar de manera prioritaria con el proceso de actualización del Plan Regulador de Montes de Oca, de manera realmente participativa. Impulsar que dicha herramienta incorpore, entre otros, un modelo de utilización óptima del suelo en resguardo de los espacios de protección ambiental y de los inmuebles con valor histórico y arquitectónico; que garantice el acceso y la dotación de servicios básicos; el mejoramiento de la conectividad cantonal por medio de la red vial municipal que promueva la movilidad urbana sostenible e intermodal; la eficiente utilización de los espacios públicos incentivando el deporte, la recreación, la cultura, el arte y la seguridad; mecanismos para la recuperación de áreas de protección ambiental y espacios vulnerables; control constructivo estricto de manera que el desarrollo inmobiliario no afecte negativamente al entorno natural y urbano, así como cargos a urbanizadores u otros mecanismos destinados fomentar la vivienda asequible y evitar el abandono de la población residente original del barrio (gentrificación); lineamientos de inversión pública para fomentar el desarrollo de actividades económicas, y mejora del espacio público; inclusión de mecanismos de incentivos urbanos, y herramientas de renovación urbana. Para ello debe mantener la Comisión Especial Estratégica Territorial (CEET), como estructura organizacional participativa, conformada por la ciudadanía y autoridades municipales para la evaluación, seguimiento y fiscalización del Plan Regulador.



Gestión integral de la movilidad urbana y el transporte sostenible



MONTES DE OCA CAMINABLE

Implementar con urgencia cantonal un programa continuo y permanente para la construcción y remodelación de las aceras cantonales de manera que cumplan la normativa de accesibilidad, priorizando las que se encuentran en rutas de transporte público, zonas comerciales, y casos extremos donde no existen, se encuentra en pésimo estado, o mal diseñadas. Para ello se establecerá un plan institucional de máxima prioridad, que contemple la coordinación interinstitucional y con propietarios de predios, la atención de casos catastrales complejos o de invasión a la vía pública, replantear la forma de distribuir el presupuesto de atención a la red vial, evaluar otras opciones de financiamiento y utilizar la contratación en modalidad por demanda para su construcción y las de las obras conexas. La movilidad peatonal debe ser entendida como el derecho fundamental que es.

FOMENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO

Desarrollar un plan para que las paradas de buses en el cantón cuenten con su respectivo parabús con diseño local y con accesibilidad universal, con la debida coordinación con el MOPT y los permisionarios. Impulsar la coordinación necesaria con el MOPT con el fin de incidir en la mejora de rutas, frecuencias, horarios y paradas de buses. Apoyo institucional decidido a la troncalización del transporte público, para lo cual se harán las gestiones políticas como autoridad local para promoverlo.

MODELACIÓN Y REDISEÑO VIAL

Gestionar la articulación interinstitucional necesaria para mejorar la distribución vial en las rutas nacionales que atraviesan el Cantón. Revisar las vías cantonales para establecer un plan estratégico de redefinición de vías, carriles, señalización vertical y horizontal, de manera que ayude a agilizar el tránsito fluido y seguro y se respete la pirámide invertida de movilidad bajo el concepto de calles completas, es decir, entendiendo las calles como espacios con múltiples usos más allá de la circulación de vehículos, con aceras configuradas adecuadamente, cruces accesibles y seguros, y donde sea pertinente, con espacios de estacionamiento, infraestructura bici amigable y para el transporte público.



RUTAS SEGURAS A LAS ESCUELAS Y COLEGIOS

Diseñar un plan piloto con una escuela en particular, de manera participativa, sobre rutas frecuentes de sus estudiantes que incluya la intervención de calles, aceras y pasos peatonales, como acciones educativas, de manera que niñas, niños y jóvenes puedan movilizarse de manera autónoma sobre vías seguras y acogedoras, y que se pueda replicar con posterioridad en otros centros educativos.

POLICÍA DE TRÁNSITO MUNICIPAL

Valorar la posibilidad financiera de fortalecer la Policía Municipal de Tránsito, aumentando la cantidad de oficiales y del equipo requerido para el cumplimiento de sus funciones, con el fin de poder ampliar la franja horaria y espacial de atención a los incumplimientos de la normativa de tránsito que vulneran derechos ciudadanos y ponen en riesgo la seguridad causando problemas viales.

MOVILIDAD ACTIVA

Desarrollar un plan cantonal de movilidad integrada, que incluya la intervención física por etapas, con el objetivo de desincentivar el uso del vehículo automotor, dicho plan contempla aspectos como la creación de un perímetro de acceso restringido, impulsar mecanismos propios para gestionar estacionamientos de vehículos automotores en la periferia del perímetro de manera tal que tengan donde dejar el vehículo. Desarrollar un plan estratégico de intervención de vías para la creación de ciclovías, zonas 30, carriles compartidos, pasos peatonales a nivel de acera, parqueos equipados para bicicletas, señalización luminosa vertical y horizontal, redistribución de estructuras móviles y de infraestructura apta para lograr la intermodalidad entre bicicletas y medios de transporte público, entre otras. Gestionar alianzas estratégicas con empresas que ofrecen servicio de uso de bicis u otros medios de movilidad activa.



Revitalización de espacios públicos

MONTES DE OCA, CIUDAD HUMANA Y RESILIENTE

Implementar desde la visión innovadora acciones de desarrollo estratégico para el territorio del Cantón y la construcción social del espacio urbano por medio del urbanismo participativo y ambiental, con la meta de aumentar la biodiversidad en la ciudad, incentivar la organización y la participación ciudadana por medio del empoderamiento de las comunidades y su inclusión en la gestión del territorio, facilitar y dotar de nuevos aprendizajes y nuevas prácticas urbanas de sana convivencia entre humanos y naturaleza, incorporando el diseño urbano y el Derecho a la Ciudad como parte de la cultura local.

Para ello, partiendo de que la ciudad es un territorio de vida y de encuentros, y que la inteligencia urbana debe concebirse desde la inclusión social, la resiliencia y la innovación tecnológica, se implementará las siguientes actividades concretas y articuladas entre sí:

- **Construcción de la Política Municipal de Espacios Públicos**, fortaleciendo la participación ciudadana e impulsando la incorporación de un programa integral enfocado en el desarrollo de espacios públicos, que comprenda desde la evaluación e identificación de rendimiento a partir de las personas que los visitan y usan, y el planteamiento de estrategias de reforzamiento y de mejora con el fin de optimizar la gestión de recursos de tales espacios. Además, la vinculación con proyectos de desarrollo impulsados por los concejos de distrito y el Comité Cantonal de Deportes y Recreación para conservar y mejorar el entorno de los espacios públicos, abordando no solo elementos de infraestructura sino aspectos de salud, cívicos, culturales, artísticos, deportivos y recreativos que se puedan integrar, ligados a una agenda de actividades configurada comunitariamente y orientada a diversos tipos de asistentes. Otros elementos que se fomentará son la priorización peatonal buscando ampliar los espacios para tal fin, de manera tal que se promuevan las relaciones humanas entre sí y con las actividades urbanas cotidianas, fortaleciendo la cohesión social, así como el fortalecimiento de las organizaciones comunitarias que incluya elementos de capacitación sobre la importancia histórica y funcional de los

espacios para generar sentido de pertenencia y dotar de instrumentos para la elaboración de propuestas de revitalización.

- **Creación de redes barriales para la renovación de los espacios públicos** existentes y el diseño y construcción de nuevos espacios mediante procesos participativos y multidisciplinarios que integren la naturaleza en la vida comunitaria con el fin de aumentar y embellecer el entorno natural, atraer especies polinizadoras y generar barrios más vivos, coloridos y vibrantes, así como reformular el manejo de los recursos naturales y los residuos, y la integración con los programas de limpieza, compostaje, arborización y agricultura urbana.

- **Activaciones artísticas** a partir del programa Montes de Oca Cultural.

Intervenciones comunitarias de pacificación vial y de fiscalización e identificación de la accesibilidad universal en integración con la meta programática de la gestión integral de la movilidad urbana y el transporte sostenible.

- **Devolver la ciudad a las niñas, los niños y adolescentes**, incorporando de manera activa, participativa e inclusiva a niños, niñas y adolescentes como sujetos de derecho en los procesos de urbanismo y renovación, considerando e integrando sus opiniones e ideas y fomentando su consulta y participación como parte de la cultura local. Si la ciudad es segura para ellas y ellos, lo será para toda la ciudadanía.

- **Formulación de un Plan Maestro de intervención y renovación urbana** en una comunidad determinada, como plan piloto para reproducir procesos en otros sectores del cantón, desde la perspectiva de construir la ciudad no solo para el ser humano, sino también para la naturaleza.

ILUMINACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE PARQUES MUNICIPALES

Desarrollar planes de acción para la iluminación de todos los parques municipales para fomentar su uso y como medida de seguridad, además de su equipamiento con mobiliario de acuerdo con los planteamientos estratégicos derivados de la Política Integral de Espacios Públicos, orientados a optimizar y garantizar su uso y disfrute de acuerdo a la población que más lo frecuenta, contemplando parámetros de inclusividad para las poblaciones infantil, juvenil, adulta mayor y con discapacidad desde un enfoque de accesibilidad universal e integrando elementos que fomenten y faciliten las actividades cívicas, culturales, artísticas, deportivas y recreativas.

REDISEÑO DE LA “CALLE DE LA AMARGURA”

Fortalecer el proceso de consultas para la transformación de la Calle 3 de San Pedro, conocida como “Calle de la Amargura”. Iniciar las etapas de transformación a partir de la elaboración del plan de intervención con base en las consultas ciudadanas y con la coordinación interinstitucional necesaria, incorporando aspectos como la configuración colectiva de una agenda de actividades y de acciones de intervención física que transforme el uso actual de la calle, a un uso que promueva la sana integración social y la construcción cultural, implicando la revisión exhaustiva del cumplimiento de la normativa aplicable por parte de los patentados y un rediseño vial en la propia calle y las zonas aledañas, así como la coordinación necesaria para el tratamiento de aguas residuales en la propia calle y las zonas circundantes de la UCR, traspasadas de malos olores, incluso en el área de ventas de comida, lo cual representa un problema de salubridad pública.

REDUCCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN SÓNICA Y VISUAL

Asumir, en concordancia con la normativa aplicable y gestionando la necesaria coordinación con el Ministerio de Salud, el control del ruido de los vecinos y de los negocios bajo patente municipal; así mismo se tomarán las medidas políticas y jurídicas necesarias para promover el respeto a la autonomía municipal en cuanto al desarrollo urbano y el cumplimiento de la normativa para la instalación de vallas publicitarias y mupis, priorizando el derecho al disfrute del paisaje, la seguridad vial, y el derecho al libre tránsito.

Desarrollar una propuesta para buscar financiamiento y establecer un convenio de cooperación con la Compañía Nacional de Fuerza y Luz para un plan de soterramiento del cableado y sustitución de postes de alumbrado público por etapas.

ARBORIZACIÓN URBANA

Implementaremos un proyecto de recuperación de áreas con cobertura vial innecesaria para aumentar las zonas verdes públicas urbanas. Se dará continuidad y se fortalecerá el programa de arborización en barrios, escuelas y colegios y otras instituciones en el cantón incorporando a los concejos de distrito.

AGRICULTURA URBANA COMUNITARIA

Promoveremos la formación de huertos comunitarios en espacios públicos por medio de un programa permanente de asesoría e insumos (herramientas, semillas, entre otros) ligado con el programa de compostaje comunitario, así mismo la promoción para generar la costumbre de mantener cultivos de frutas, hierbas y verduras en sus jardines y patios.

Gestión integral de residuos

PLAN MUNICIPAL PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS

Revisar, modernizar e implementar del Plan Municipal para la Gestión Integral de Residuos (PMGIRS) en concordancia y en cumplimiento de la normativa aplicable y que contemple un análisis de la situación actual, las áreas de intervención priorizadas, lineamientos de políticas, actividades, metas, indicadores, responsables y corresponsables, y un riguroso sistema de monitoreo y evaluación. Dicho plan, de conformidad con el acuerdo municipal respectivo vigente, incluirá una estrategia municipal de sustitución de plásticos de un solo uso no renovables y no compostables aplicable en las compras municipales, así como un incentivo de carácter fiscal de rebaja porcentual de la tasa por el servicio de recolección de residuos para aquellos patentados que se adhieran de manera voluntaria a la estrategia municipal de sustitución de plásticos de un solo uso por alternativas renovables y compostables.

SUSTITUCIÓN DE PLÁSTICOS DE UN SOLO USO

Ejecutar de una vez por todas el acuerdo municipal respectivo presentado por el Frente Amplio y aprobado por el Concejo Municipal en julio del 2017, para la coordinación con el sector público, privado y de la sociedad civil con el fin de realizar una campaña educativa y de comunicación para promover la reducción del consumo de plástico en el cantón; además, la elaboración de un diagnóstico para determinar los mayores proveedores de bolsas plásticas en cada distrito, y el desarrollo de un proyecto para reformar la Ley de Impuestos Municipales de Montes de Oca N°7462 y el Reglamento para Licencias y Patentes Municipales con el fin de establecer incentivos para la utilización de materiales renovables y compostables.

CAMPAÑAS DE LIMPIEZA

Fomentar campañas continuadas de limpieza en ríos, quebradas y parques, involucrando a diversas organizaciones y personas voluntarias. De esta forma podrán observar la magnitud del problema que generan los residuos generados y depositados en el entorno natural, y por ende, concienciar e inspirar hábitos orientados a la reducción del consumo de materiales nocivos, una gestión más eficiente de los residuos y el deseo de compartir las experiencias vividas a otras personas. Crear conciencia es fundamental para comprender y tomar acciones.



INSTALACIÓN DE CONTENEDORES

Instalar en lugares estratégicos contenedores para la recepción de residuos sólidos de manera diferenciada acompañado de una campaña de concienciación y de incentivos tributarios para su uso, de manera que facilite y modernice el servicio de recolección, promueva la organización comunitaria, y reduzca la cantidad de bolsas con residuos en la vía pública.

TRAMPAS DE BASURA

Iniciar un plan piloto para la colocación de trampas de basura para evitar que desechos colapsen las alcantarillas y terminen en los ríos y mares, acompañado de una campaña de concienciación para el manejo adecuado de los desechos en el entorno urbano.

COMPOSTAJE COMUNITARIO

Ampliar el programa de composteras domésticas para la reutilización de los desechos orgánicos que constituyen la mayoría de los residuos, con un programa de compostaje municipal a partir de cinco componentes básicos: separación, recolección, tratamiento, distribución y utilización a pequeña o gran escala.



Gestión ambiental integral

APROVECHAMIENTO DEL AGUA PLUVIAL

Promocionar y gestionar planes de captación y aprovechamiento del agua llovida, iniciando con un plan piloto institucional que se ampliará con un programa de incentivos y de intervenciones locales en coordinación con el AyA. Formular normativas locales para que las nuevas edificaciones instalen sistemas de captación y aprovechamiento.

PROGRAMAS EDUCATIVOS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

Elaborar campañas educativas para generar conciencia socioambiental. Incentivar la creación de clubes en Centros Educativos, así como en centros comunales para promover la enseñanza sobre la importancia del cuidado y respeto de la naturaleza, y el conocimiento de la flora y fauna local.

NO USO DE AGROQUÍMICOS EN ESPACIOS URBANOS PÚBLICOS

Garantizar el no uso de agroquímicos para controlar la vegetación, en espacios urbanos públicos. Ejecutar el acuerdo municipal adoptado por el Concejo en mayo del 2017, gracias a la iniciativa del Frente Amplio que prohibió el uso del glifosato en los espacios públicos, para realizar una campaña informativa dirigida a la ciudadanía con el fin de evitar el uso doméstico de herbicidas sintéticos en escuelas, colegios, instituciones públicas, jardines privados, entre otros.

RECUPERACIÓN DE RÍOS, QUEBRADAS, NACIENTES Y ÁREAS VERDES

Fortalecer la participación municipal en los proyectos de Corredores Biológicos Interurbanos existentes. Implementar un programa de control en coordinación con el Ministerio de Salud, sobre las conexiones ilegales del alcantarillado sanitario al alcantarillado pluvial, así como un programa de incentivos para fomentar la conexión a la red de alcantarillado sanitario. Definición e implementación de lineamientos técnicos de infraestructura para saneamiento de aguas en el Plan Regulador. Ejercer mayor control sobre las invasiones en



las zonas de protección, fortalecer e implementar programas de reforestación con especies nativas, sistemas de vigilancia comunitaria, y plataformas de actividades recreativas. Identificar las fuentes de agua existentes para su debido registro y protección.

DISTRITO RURAL Y ECOLÓGICO DE SAN RAFAEL

Promover una moratoria en construcciones tipo condominio o grandes residenciales en el distrito de San Rafael, con el fin de definir acciones que permitan reducir el impacto que estas construcciones han tenido en ese distrito, el cual no solo tiene zonas de alta fragilidad ambiental sino que es zona de gran cantidad de nacientes de agua (aproximadamente 36 identificadas), que se ven y se verían afectadas si continúa el ritmo de construcciones actual, además de hacer desaparecer paulatinamente todo ese ecosistema. Implementar un plan de protección y conservación de los ecosistemas forestales remanentes y de nacientes, además la reforestación de las zonas con capacidad de uso para bosque, y la contención al proceso de urbanización en total coherencia con el uso de suelo rural y ecológico del distrito.

Coordinar y fomentar la incorporación de propiedades al Programa de Pago por Servicios Ambientales (PSA). Participación activa en el Consejo Territorial de Desarrollo Rural, al pertenecer el distrito de San Rafael al territorio 29 del INDER, "Toyopán", en fomento de proyectos de desarrollo sostenible y de la participación y consulta comunitaria de los mismos.

TRANSICIÓN DE FLOTA VEHICULAR MUNICIPAL A CERO EMISIONES

Cambiar paulatinamente la flota vehicular institucional hacia vehículos cero emisiones.



Desarrollo Humano



Es posible convertir Montes de Oca en una potencia nacional del acceso democrático al arte, la cultura, el deporte y el desarrollo del saber, aprovechando al máximo la riqueza local en gestión cultural, creación artística y como sede de múltiples centros de educación superior. Las comunidades demandan espacios públicos amigables con el encuentro y la integración social, el desarrollo artístico, el saber cultural y la construcción permanente de identidades. El gobierno local debe ejecutar políticas públicas que garanticen a cada persona su derecho a la participación activa en el proceso dinámico de creación cultural y autodesarrollo individual y colectivo.

De igual forma, debe garantizar espacios amigables e infraestructura para el desarrollo de estilos de vida saludables por medio del deporte, la recreación y el esparcimiento.

Entendemos además que el cantón atraviesa una aguda situación de inseguridad, la cual debe abordarse integralmente, considerando los múltiples factores que la causan y entendiendo que trasciende las competencias municipales, dado que son las políticas activas contra la desigualdad, la precariedad y la injusticia en cuanto a la distribución de la riqueza, la forma de combatir desde la raíz la inseguridad. Por ello es indispensable liderar la gestión política para la intervención interinstitucional de los grupos poblacionales más vulnerables y con mayores índices de pobreza y desocupación, y con mayores obstáculos para el acceso a la vivienda, sanidad y educación, así mismo un contundente programa de revitalización y recuperación de los espacios públicos y la vida en comunidad; una estrategia local orientada a garantizar el cumplimiento de los derechos humanos, promoviendo soluciones integrales a los diversos problemas sociales.

El gobierno local debe además implementar una política de intervención y reactivación del desarrollo económico orientado a reducir la brecha social, integrando el Principio de Sustentabilidad Ambiental y con incentivos a la producción sostenible, que impulse la economía social y solidaria y abra las puertas para el surgimiento de iniciativas comunitarias innovadoras y al cambio de prácticas de producción y de consumo, e incorporando a la Municipalidad como actor activo en la intermediación y promoción del empleo.

Montes de Oca, capital de la cultura, el arte y el deporte



GESTIÓN CULTURAL DEMOCRÁTICA Y COMUNITARIA

Desarrollar e implementar una Política Pública de Democracia Cultural Comunitaria, con el fin de ejecutar acciones participativas para la promoción y fomento del arte y la cultura en los espacios públicos, la dotación presupuestaria anual, la articulación permanente con los actores dentro y fuera del cantón, y la construcción de una agenda cultural permanente en coordinación con los concejos de distrito y las asociaciones comunales.

CASA DE LA CULTURA DE MONTES DE OCA

Priorizar la remodelación de “La Mazorca” para la apertura de la Casa de la Cultura que incorpore un programa accesible a toda la población y que permita articular los procesos culturales y artísticos de la comunidad, la promoción de convenios interinstitucionales, principalmente con las universidades en el cantón y la Unión de Trabajadores de la Música, Artistas y Afines para la impartición de cursos de las diversas disciplinas artísticas como música, pintura, teatro, entre otras y además fomentar la organización y el respeto de los derechos de las personas artistas. Habilitar espacios para que se conviertan en un centro de encuentro comunitario para la creación y el hacer cultural.

ESCUELA MUSICAL DE MONTES DE OCA

Ejecutar la formación musical de niños, niñas y jóvenes del cantón, primordialmente en condición de vulnerabilidad con la finalidad de contribuir al desarrollo humano cantonal. Aprovechar el proceso de aprendizaje y ejecución musical para la formación de ensambles tanto para clases colectivas y mayores avances técnicos e integración, como para la conformación de una orquesta y una banda municipal, la cual representará a la Institución en actividades protocolarias y festivas. Existen muchas experiencias exitosas de base como lo son el Sistema Nacional de Educación Musical (SINEM), Escuelas Municipales de Música en otros cantones, la Red de Organizaciones Musicosociales de España (REDOMI), la Fundación Nacional Plan Batuta de Colombia, entre otras.

BIBLIOTECAS VIVAS

Instalar bibliotecas para el intercambio de libros en espacios públicos como paradas de buses y parques. Incentivar a Centros Comerciales construidos y por construir, la habilitación de una biblioteca infantil con el fin de incentivar la lectura en las niñas y los niños.

MONTES DE OCA CULTURAL

Fortalecer la organización social y la recuperación del espacio público a través del arte y la cultura, y por medio de la enseñanza de habilidades y destrezas artísticas, entendiendo que el arte es un agente transformador de la sociedad. Conformar nuevos grupos comunales alrededor de estas actividades con un programa permanente, utilizando la infraestructura municipal, los espacios públicos y estableciendo alianzas estratégicas con centros educativos públicos y privados, además de actualizar y gestionar adecuadamente la base de datos de promotores artísticos y gestores culturales locales. En el cantón se cuenta con un caso exitoso: “Sabanilla Cultural”, impulsado por el Concejo de Distrito de Sabanilla actual liderado por el Frente Amplio.

Entre las actividades por desarrollar en el marco de Montes de Oca cultural se podrían citar:

- **Lectura comunitaria y talleres literarios:** Fomentar la creación de grupos de lectura y escritura-terapia-creativa comunales. Generar talleres literarios para incentivar y fortalecer las habilidades literarias en poesía, cuentos, novelas cortas. Este tipo de iniciativas se desarrollarán como plan piloto en La Casa de la Cultura de Montes de Oca, para luego extenderlo a Centros Comunales y comunidades del cantón, primordialmente las más vulnerables, y con ello colaborar a cerrar la brecha en temas fundamentales del proceso educativo como lo es la comprensión de lectura.
- **Festival de verano:** Impulsar la creación de un festival artístico, como espacio para la presentación y venta de trabajos de diseño, artísticos y artesanales, de cuentacuentos, entre otros; que incluya además concursos de diversas expresiones artísticas.

○ **Expresiones artísticas espontáneas:** Montes de Oca es un cantón amigable con las expresiones artísticas espontáneas en sus espacios públicos, así declarada por acuerdo municipal desde diciembre del 2016 gracias a la iniciativa del Frente Amplio, por lo que desde la Municipalidad se procurará dotar de infraestructura necesaria para facilitar dichas exposiciones, así como fomentar la organización comunitaria para activar los parques del cantón con actividades artísticas que promuevan la integración social, la seguridad y el esparcimiento.

○ **Teatro comunitario:** Facilitar el desarrollo del Teatro Comunitario, de la comunidad y para la comunidad, recuperando con arte el espacio público como escenario. desde una perspectiva de inclusión e integración, es decir, abierto a toda la población que de manera voluntaria desee participar.

○ **Danza comunitaria:** Clases sociales de danza, bailes populares (hip hop, funky, dancehall, y más), entre otras.

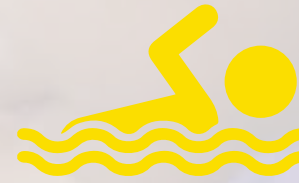
○ **Circo social:** Intervención comunitaria con base en la enseñanza práctica de diversas disciplinas circenses, enfocado a poblaciones marcadas por situaciones de vulnerabilidad social.

MONTES DE OCA ACTIVA

Construir una política pública para desarrollar las acciones estratégicas para el desarrollo deportivo y de esparcimiento en el cantón, de manera estrictamente coordinada con el Comité Cantonal de Deportes y Recreación (CCDR) que contemple la recuperación de espacios para su habilitación para la práctica del deporte desde un enfoque multidisciplinario y de actividades recreativas, la organización y participación comunitaria para la reactivación de dichos espacios con programas continuos de actividades y la coordinación interinstitucional requerida. Entender el deporte, la recreación y la actividad física como un derecho de todas las personas.

PROGRAMA DE BECAS DEPORTIVAS

Proponer las acciones reglamentarias necesarias e implementarlas para dotar de becas deportivas a atletas locales de manera articulada con diversas organizaciones e instituciones.



PLATAFORMA CONTINUA DE ACTIVIDAD FÍSICA

Impulsar el desarrollo de una agenda de actividades deportivas, recreativas, de actividad física y educativas con el fin de recuperar y reactivar los parques en el cantón, fortalecer los programas del Comité Cantonal de Deportes y Recreación, y fomentar un convenio con el ICODER para el mayor aprovechamiento del Parque del Este así como con las universidades del cantón.

CENTRO DEPORTIVO DE MONTES DE OCA

Iniciar el diseño por etapas de un proyecto para la construcción de un Centro Deportivo cantonal, valorando terrenos como el Polideportivo Regiomontano, que incluya una sede propia para el CCDR, piscina y gimnasio municipal.

MEMORIA VIVA DE MONTES DE OCA

Preservar la memoria histórica del cantón por medio de una gestión integral para el resguardo, la conservación y la valorización del patrimonio histórico y natural del cantón. Implementar un Paseo Cívico Turístico en torno al tesoro patrimonial histórico-arquitectónico en conjunto con otras instituciones como la Universidad de Costa Rica, que implique la identificación de los edificios y una tarjeta digital informativa de su historia. Impulsar la creación de un Museo Histórico Cantonal y la celebración anual del cantonato. Revisar la nomenclatura cantonal de los espacios públicos y desarrollar un plan para su identificación, así como gestionar con Correos de Costa Rica la señalización de calles y avenidas.



Seguridad comunitaria, prevención de la violencia y promoción de derechos

SEGURIDAD COMUNITARIA ORGANIZADA

Promover una adecuada coordinación con la Fuerza Pública para su participación activa en el fomento y capacitación de redes cantonales y Comités Vecinales de Vigilancia para la prevención y atención de casos de delincuencia y violencia. Promover la articulación, integración y convivencia comunitaria para fomentar la utilización continua de los espacios públicos como parte de los programas culturales, artísticos, deportivos y recreativos.

APOYO Y ALIANZA CON LA FUERZA PÚBLICA

Gestionar la articulación adecuada con la Fuerza Pública para el diagnóstico de necesidades prioritarias para el óptimo cumplimiento de la función policial, tal como convenios para la cooperación interpolicial (Municipal de Tránsito-Fuerza Pública), el impulso para la instalación de más delegaciones y el mejoramiento de las actuales garantizando condiciones de salubridad mínimas, y la eventual donación y/o intercambio de recursos y/o activos para el fortalecimiento de la capacidad policial de proximidad. Implementación de herramientas de las nuevas tecnologías en lugares estratégicos como mecanismos de seguridad y diagnóstico para la prevención, atención y resolución de delitos y problemas viales.

GESTIÓN POLÍTICA INTERSECTORIAL PARA LA ATENCIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS INFORMALES

Gestionar decididamente y con liderazgo local la coordinación interinstitucional para la intervención urgente de los grupos poblacionales más vulnerables del cantón que se encuentran en asentamientos informales, tales como Sinaí, costado norte de Paso Hondo y Calle Mora, desde un enfoque de respeto a los Derechos Humanos y desde una perspectiva integral que implique la recuperación de las áreas de protección ambiental, la búsqueda de soluciones habitacionales, la implementación de acciones para la cohesión social y la vida en comunidad, la recuperación del espacio público y el desarrollo de actividades contempladas en los programas culturales, artísticos y deportivos, el fomento de actividades económicas y educativas que brinden mayores oportunidades de desarrollo.

POLÍTICA MUNICIPAL DE ACCESIBILIDAD

Actualizar la política municipal de accesibilidad, iniciando con la presupuestación de la etapa de diagnóstico cantonal y el desarrollo de la política como herramienta para la toma de decisiones en materia de accesibilidad universal desde un enfoque integral y que eventualmente incluya la meta para la creación de una Casa de la Inclusión de Montes de Oca, para fomentar una cultura inclusiva con igualdad de oportunidades hacia las poblaciones vulnerables, primordialmente con discapacidad a través de la intervención en áreas como la concienciación e información, accesibilidad universal, empleo y capacitación, recreación, cultura y deporte, y servicios y ayudas sociales, por medio de programas anuales y un sistema de monitoreo y seguimiento, en coordinación con el Gobierno Central, las diversas organizaciones y las Comisión Municipal de Accesibilidad (COMAD).

MONTES DE OCA DIVERSA Y SIN DISCRIMINACIÓN

Implementar con acciones estratégicas y concretas la Política de Diversidad, Inclusión y No Discriminación de Montes de Oca, propuesta por el Frente Amplio y aprobada desde agosto del 2016 por el Concejo Municipal para fomentar en todos los procesos de la Municipalidad, medidas para el respeto de la diversidad humana y los Derechos Humanos, para la inclusión social y la no discriminación por cualquier motivo, por medio de actividades correctamente planificadas y presupuestadas anualmente, que incluya actividades participativas en los espacios públicos que permitan el encuentro y la difusión de diversas manifestaciones. Para ello se deben asignar las responsabilidades de planificación, presupuestación, implementación de dichas actividades, así como de la coordinación y realización de los procesos de sensibilización interna y externa en materia de diversidad, Derechos Humanos, inclusión social y la no discriminación.

IGUALDAD Y EQUIDAD DE GÉNERO

Continuar con la reforma integral de la Política Municipal de Igualdad y Equidad de Género, impulsada por acuerdo del Concejo Municipal en diciembre del 2018 a partir de la iniciativa del Frente Amplio. Promover la suscripción de un convenio con el Instituto Nacional de la Mujer (INAMU) para que coadyuve en las Políticas de Género y la erradicación de la violencia contra las mujeres en el cantón. Impulsar la reapertura de la Oficina Municipal de la Mujer con el objetivo de incorporar los



intereses y necesidades de las mujeres en los planes y políticas municipales y en los de desarrollo local, alentar el liderazgo femenino por medio de la capacitación, informar y educar sobre la legislación y los derechos de las mujeres, vigilar el cumplimiento de las políticas públicas para la igualdad y la equidad de género, referir y atender en forma especializada a las mujeres y desarrollar acciones para mejorar la seguridad de las mujeres en los espacios públicos.

CANTÓN LIBRE DE ACOSO CALLEJERO

Ejecutar el acuerdo municipal adoptado por el Concejo en marzo del 2017 por iniciativa del Frente Amplio, para el diseño e implementación de una campaña permanente de sensibilización e información sobre el acoso sexual callejero. Esta campaña debe tratar de involucrar el apoyo con acciones específicas de instituciones públicas, organizaciones sociales, empresas privadas y universidades con sede en el cantón, además desarrollar un plan de concienciación entre el personal administrativo municipal acerca de este tema para su apoyo en su actuar cotidiano dentro y fuera del espacio municipal, y para que promuevan comportamientos de respeto a las mujeres en el ámbito público y privado. Gestionar ante la Escuela de Estadística de la Universidad de Costa Rica (UCR), la realización de un estudio tomando en consideración las particularidades del cantón de Montes de Oca y las manifestaciones del acoso sexual callejero en sus distritos, con el fin de poder implementar acciones pertinentes a nuestro entorno.

REDUCCIÓN DE DAÑOS POR EL CONSUMO DE DROGAS

Desarrollar un programa de coordinación interinstitucional y en articulación y apoyo con diversas organizaciones de la sociedad civil para la atención de los problemas derivados por el consumo de drogas en el cantón, con el fin de aplicar medidas para la prevención, la intervención temprana, tratamiento, rehabilitación, la reducción del daño y la reinserción social, con enfoque de género y de respeto a los derechos humanos, por medio de acciones como campañas informativas, coadyuvar en el acceso a la red socio sanitaria, promover la organización de consumidores para la prevención y defensa de derechos, entre otras.



PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL

Construir de forma participativa una política pública de protección y bienestar animal, que defina las acciones estratégicas para implementar en el cantón con el objetivo de que los animales que habitan en el territorio puedan tener mejores condiciones de vida, a partir del desarrollo y apropiación de una cultura comprometida con la protección, adquisición y tenencia responsable de los animales de compañía, así como el respeto y la convivencia armoniosa de la ciudadanía con la naturaleza.

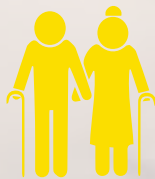
COMUNIDADES ACTIVAS

Promover la participación activa de las comunidades por medio de un programa de educación sobre sus derechos, la convivencia democrática, y el sentido de pertenencia e identidad, en articulación con las fuerzas vivas del cantón.

MONTES DE OCA HABITABLE

Diseñar un proyecto para la creación de un fideicomiso del suelo comunitario, con el fin de que familias puedan construir y/o comprar vivienda a precios menores que el mercado, así como gestionar reventas y alquileres, creando además organizaciones de desarrollo comunitarias como herramienta para abrir oportunidades de viviendas asequibles y sociales a la población y contrarrestar la gentrificación residencial, articulando alianzas estratégicas con el sector público y privado. Coordinar con los actores del sector vivienda como el MIVAH, BANHVI, INVU y otras entidades pertinentes, convenios estratégicos para el diagnóstico y formulación de soluciones de reubicación y vivienda digna a poblaciones vulnerables, primordialmente las de asentamientos informales.





RED DE CUIDO MONTES DE OCA

Fortalecer y ampliar las capacidades instaladas en el Centro de Cuido y Desarrollo Infantil (CECUDI) y el Centro Diurno de Atención a la Persona Adulta Mayor, estableciendo alianzas estratégicas para la consecución de mayores recursos con el fin de ampliar horarios de atención, la cantidad de personas atendidas y la implementación de nuevos programas de desarrollo integral, así como la proyección para la creación de una Casa Hogar municipal para la persona adulta mayor. Gestionar ante la dirección nacional de CEN-CINAI la solución pronta de los graves problemas de infraestructura de los CEN-CINAI en el cantón, que impiden su funcionamiento pleno.

GESTIÓN LOCAL INTEGRAL DEL RIESGO

Desarrollar un proyecto para la creación de la Unidad de Gestión de Riesgo de Desastre como instancia organizativa y participativa de apoyo técnico para impulsar las diversas tareas de promoción, conducción, convocatoria, coordinación, articulación e incidencia para la gestión del riesgo de desastres en el cantón, desde un enfoque integral, articulando con los diversos actores sociales, fortaleciendo al Comité Local de Emergencias y fomentando la creación de Comités Comunales de Emergencias y articulando la mayor participación social posible por medio de los Concejos de Distrito y las organizaciones comunales. Incorporar la gestión de riesgo integral en el Plan Regulador y en la planificación estratégica territorial y las políticas municipales, para ello se debe elaborar una política pública municipal de gestión del riesgo de desastre local, para conocer, cuantificar y ponderar el riesgo de desastre y con base en ello, tomar decisiones informadas para la reducción, la prevención y la mitigación del riesgo, así como las acciones para preparación, protección y recuperación ante eventuales efectos de desastres.



Desarrollo económico sustentable

NUEVA LEY Y REGLAMENTO DE PATENTES DE MONTES DE OCA

Proponer un proyecto de ley a la Asamblea Legislativa para reformar integralmente la Ley de Patentes de Montes de Oca N°7462, así como una propuesta de Reglamento al Concejo Municipal con el fin de modernizar la regulación de las licencias comerciales en el cantón en concordancia con la realidad actual, incluyendo tarifas diferenciadas para emprendimientos emergentes durante sus fases iniciales, así como incentivos tributarios a los negocios que apliquen parámetros de desarrollo urbano sustentable, negocios bici amigables, contratación de personas residentes en el cantón, contratación de personas con discapacidad, políticas de equidad de género y de no discriminación, entre otras.

OFICINA DE DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE

Fortalecer las capacidades de la oficina de Desarrollo Económico Local, para ampliar los servicios más allá de la intermediación de empleo y la creación de una base de datos comercial, productiva e institucional. Construir e implementar un Política de Desarrollo Económico Sustentable con el fin de impulsar espacios de intercambio comercial en el territorio, fomentar la creación, capacitar e intercambiar experiencias con las pequeñas y medianas empresas, promover el emprendimiento social, además de fomentar prácticas económicas que minimicen la contaminación, que promuevan la minimización de residuos y su reutilización y reciclaje, así como mecanismos de eficiencia energética y actitudes de responsabilidad social y desarrollo tecnológico y ambiental.

MERCADO MUNICIPAL DE MONTES DE OCA

Diseñaremos un proyecto para buscar la posibilidad de implementar un mercado municipal como centro de expendio o abastecimiento de artículos de primera necesidad de consumo popular o uso doméstico, artesanías y otras, priorizando la producción orgánica y local, desde una concepción de un espacio público que más allá de la compra y venta de productos, sirva como espacio para relaciones de proximidad, amistad, esparcimiento y convivencia.

Trabajo en comunidad
para construir
lo que necesita
Montes de Oca



leoperucci
FAMontesdeOca



leonardo.perucci.molvin
FrenteAmplioMontesDeOca



peruccileonardo
frenteampliomontesdeoca

frenteamplio.org/montesdeoca
famontesdeoca2020@gmail.com



Municipales
2020

FRENTE AMPLIO

Trabajo en comunidad.